

Acta N°: 103

En la ciudad de Montevideo, a los **28** días del mes de **agosto** de **2006**, siendo la hora **14:15**, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, **Dr. Francisco Muzio**,

Asisten:

- por la División Sanidad Animal (DSA), el **Dr. Waldemar Kleist**, como alterno,
- por la Federación Rural del Uruguay (FRU), no ha concurrido ningun delegado,
- por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), no ha concurrido ningun delegado,
- por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el **Dr. Ramiro Díaz** como titular,
- por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el **Dr. Roque Almeida**,
- como Secretario Técnico titular, el **Dr. Oscar Caponi** y
- como invitados concurren los **Dres. Alfredo Garin, Edgardo Vitale y Luis E. Chans**.

A continuación, se comienza la reunión procediendo a leer la Orden del Día.

Con respecto al Punto 1 del Orden del Día (Lectura del Acta anterior), se procede a leer el Acta N° 102, la que sin sufrir modificaciones, queda aprobada.

Con respecto al Punto 2 del Orden del Día ("Correspondencia recibida"), se destaca que no se ha recibido ninguna correspondencia.

Con respecto al Punto 3 del Orden del Día ("Correspondencia enviada"), se destaca que a la fecha no se ha enviado ninguna correspondencia.

Con respecto al Tema Previo al Orden del Día ("Informe con el detalle de las Plantas Frigoríficas que faenan animales positivos a Brucelosis Bovina"), el **Dr. Muzio** expresa que se tiene la Resolución de la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP N° 41/006 del 15 de mayo de 2006, en la cual la Dirección General de Servicios Ganaderos resuelve:

1. Los animales positivos a Brucelosis enviados a faena obligatoria, podrán ser destinados únicamente a las plantas frigoríficas que se detallan a continuación:

Nombre de la Planta	Nº	Departamento
Adam Martínez (Matadero Paysandú)	97	Paysandú
FRICASA	58	Paysandú
Miriam Cravea	37	San José
Frigorífico Cuareim	145	Artigas
Nueva Palmira	D01	Colonia
Puerto Sauce	D26	Colonia
La Tablada	59	Cerro Largo
Municipal Pan de Azúcar (Simplify)	42	Maldonado
Matadero Lauro	138	Colonia
Matadero Luchasol	38	Tacuarembó
Rosario	22	Colonia
Municipal Lavalleja	164	Lavalleja
Municipal Salto	74	Salto
Municipal Artigas	156	Artigas
La Trinidad	91	Flores
Municipal Rivera	P008	Rivera
Los Olivos	133	Paysandú
Bordenave	255	Salto
Cattivelli (Ardistar)	208	Montevideo
COPAYAN S.A.	245	Rocha

2. Déjese sin efecto la Resolución DGSG/RD Nº 46/004 del 2 de agosto de 2004
3. Publíquese, comuníquese, etc....

Con respecto al Punto 4 del Orden del Día: (Temas a tratar), se comienza con el Tema 1: “Informe de situación de Brucelosis Bovina e informe sobre lo actuado por la Comisión de Brucelosis” donde el **Dr. Alfredo Garín** expresa que va a informar sobre los diferentes depts. En San José venimos bajando los focos de 2003 hasta acá, donde los cesados han sido 38 y en el año 2006 son 37. Esto es debido a los campos de recría. Son los problemas de focos de un animal solo. La CODESA San José fijó en forma autónoma la fecha del 30 de agosto de 2006, como último plazo para la vacunación contra la enfermedad.

El **Dr. Muzio** informa que no estaba enterado de esto último y que se debería elevar una nota para aclarar este tema.

El **Dr. Ramiro Díaz** dice que de todas formas habría que poner algún plazo no tan acotado y sí un plazo de más o menos al 30 de diciembre. A lo que él lo planteó en la Comisión, se enteró por parte del **Dr. Garín** que ya existía un plazo dado, en un volante, por la CODESA San José, sin haberse enterado la DGSG.

El **Dr. Muzio** expresa que si el plazo es hasta tal fecha, se debe decir después cuáles son las exigencias para después de vencido el plazo.

El **Dr. R. Díaz** dice de presentar un doble certificado de vacunación, en las zonas de vacunación bajo control, con la refrendación del año 2007.

El **Dr. Muzio** expresa que se debería hablar con el **Dr. Luis Seoane** para considerar la problemática.

Sigue la intervención del **Dr. Garin**, ahora considerando el departamento de Rocha, con una denuncia en un establecimiento de carne con animales positivos, que habiendo vacunado, ¿ cómo salieron los positivos?

También expresa que hay un caso de un tambo que tiene un problema similar. Se comentó que si bien se había vacunado y revacunado a todo, se priorizó la vacuna por encima de la serología y en tanto no se haga la serología a todo, la vacuna no es un antibiótico entonces es fundamental la serología.

El **Dr. R. Díaz** dice que en San José hemos logrado un descenso en los nuevos focos, pero seguimos teniendo un problema importantísimo y es al revés de lo de Colonia.

El **Dr. Garin** dice que si se sigue vacunando no termina la cosa puesto que no se va a negativizar y hay que propender a los saneamientos globales.

Se va a hacer un estudio de aquí en más, en Rocha, vaca por vaca, cuando se sangró, cuando se vacunó, en fin, un relevamiento punto por punto.

El **Dr. Almeida** pregunta, con respecto a Rocha ¿ qué puede pasar de aquí en adelante ?

El **Dr. Garin** dice que el norte de Rocha, que es el que tiene los humedales, es el problema y el resto no. Expresa que en Rocha no hay un aumento de focos, aparece uno cada tanto, pero no como al principio. Dice además que hay ganados que pasan 4 meses bajo el agua por lo cual se hace muy difícil la situación. Además no se ven los abortos, no se hace tacto, hay animales pariendo todo el año y a partir de noviembre, cuando apunta para la seca y los animales con la seca, no son llevados al tubo. Es todo un problema.

Comenta que el Centro de Rocha estaba contento con el Programa, hasta que aparecen estos 2 casos.

De los 2 establecimientos problema en Rocha, uno tiene un problema de manejo de la enfermedad (el de carne) donde no hacen los sangrados totales y el otro tiene un problema de manejos de partos.

Ahora el **Dr. Garin** continúa con el departamento de Colonia donde expresa que estamos terminando el relevamiento de la zona de Miguelete y esos focos tienen un punto de partida de 2 focos iniciales. En uno se aisló *Brucella* y es lindero con el otro.

Actualmente se levantó la interdicción por 2 sangrados negativos con 4 meses de separación y el segundo establecimiento recién logró el primer sangrado negativo.

Se va a mapear la zona, los focos están vacunando y los linderos van a ser intimados para vacunar, quedando pocos establecimientos por fuera de esta categoría.

Hay 24 focos activos y han cesado 9.

La información de lo de Colonia empezó por el PAL antes de que la Refrendación fuera obligatoria.

El **Dr. Muzio** destaca que es muy preocupante lo de la denuncia obligatoria de los abortos.

Continúa el **Dr. Garin** con el departamento de Río Negro donde expresa que este departamento se había puesto de moda, porque se pensaba que había una eclosión, pero no es tan así. Hay 12 focos y 2 cesados. La mayoría están en Young, 10 de leche y 2 de carne y los cesados son 1 de leche y el otro de carne. Comenta que el próximo jueves se va a hacer una reunión con los dueños de los establecimientos que son focos y también con los de los perifocos.

En cuanto al departamento de Florida, el **Dr. Garin**, recordando el planteo del Centro de Florida con el tema de los 11 establecimientos, explica que de los 11 focos con un animal positivo, 2 de ellos la firma tiene en un establecimiento lindero de foco en San José, otro tiene un positivo en la primera vuelta y 4 en la segunda y los 8 que quedan, no hay realizado el segundo sangrado. Entonces el **Dr. Garin** realiza la pregunta de ¿ dónde está el real problema de los 11 focos con un solo animal ? De los 8 focos que quedan, hay 3 que son linderos de foco en Florida.

Se encargó al **Dr. Tartaglia** del tema de Brucelosis y Garrapata en el norte de Florida.

Con respecto al Monitoreo de Frigorífico, el **Dr. Garin** expresa que se han muestreado 6480 rodeos sangrados sin repetir (15% del total de rodeos que tienen hembras en el país). De estos rodeos se han procesado 126.433 sueros y son 68 rodeos positivos (1% de la cifra anterior) y 228 sueros positivos (0,2% del total de los sueros procesados).

Continúa expresando que lo que va a ayudar a esto, es el tema de la Polarización Fluorescente. En el Grupo de Trabajo de Brucelosis se trató el tema y que la validación de la técnica es muy importante y debe ser realizada en forma oficial por personal del MGAP ya que no se trata de un problema académico sino de una herramienta que puede ayudar para ajustar el diagnóstico. Tiene buena sensibilidad y especificidad.

En cuanto a las serologías para Refrendación de Tambos hoy es inevaluable según el **Dr Garin**. Se está tratando de obligar a que vengan con sangre.

En total hay 277 focos activos en el país y 201 focos cesados.

En San José deben quedar unos 15 focos que ya tienen una prueba negativa

En colonia hay 2 cesados

En Florida también hay para cesar.

Los principales problemas lo vamos a seguir teniendo en Rocha y en San Jose, por un problema de inmunidad.

En Flores apareció un foco con 20 muestras positivas en 20, en ganado de carne.

En Durazno hay un foco que viene a consecuencia de focos de Rocha.

El **Dr. Kleist** opina que se tienen pocos datos con respecto a los queseros a los que se les debería visitar y tratar de que se les hiciera serología.

Lo que no tiene control hoy por hoy son las ventas de remate convencional, las de remate por pantalla y las ventas campo a campo.

El **Dr. Almeida** dice que antes se hacía esto con las vacas lecheras.

El **Dr. Garín** dice que esto se puede lograr hacer, en todo este tema de las ventas.

El **Dr. R. Díaz** dice que como estamos trabajando con una enfermedad crónica, esto igualmente es una etapa que nos puede llevar muchos años. Esta pequeña inflexión que tenemos en San José no significa ningún triunfo, sino que vamos en el buen camino. Hay que convencer al productor que esto es un problema a largo plazo.

El **Dr. Garin** dice que además que la enfermedad es crónica, es una enfermedad que no se ve.

El **Dr. Muzio** dice que, en su visión, hemos ido ajustando mecanismos en la vigilancia y veremos en adelante, mediante estudios, si la estrategia va o no va bien. Agrega que otra cosa que se debe hacer es prorrogar el Seguro. Expresa además que, el estudio epidemiológico que se haga nos debe reorientar sobre lo que se está haciendo con la estrategia.

El **Dr. Garin** dice que ya se tiraron todas las líneas que se tenían por tirar y queda poco por implementar.

El **Dr. R. Díaz** expresa que hay que esperar los resultados que arroje el Muestreo de Panel del año 2006 y luego ver como se sigue con la estrategia.

El **Dr. Muzio** opina que hay que analizar a fondo la información para replantear las estrategias.

En cuanto al monitoreo de los laboratorios, hay una Comisión de Monitoreo y Habilitación de laboratorios, que es general y lo que pide Brucelosis es tener una repetición del monitoreo y poder tener una lista de cuando se va a concurrir y que se pueda hacer por gente de los SubCentros.

Siguiendo con el Punto 4 del Orden del Día: (Temas a tratar), se continúa con el Tema 2: “Avances relativos al Grupo de Trabajo sobre Leucosis Bovina” donde el **Dr. Muzio** expresa que el Grupo se integra con los siguientes profesionales: por la DGSG, el **Dr. Luis E. Días**, por la ARU, el **Dr. José Gurgitano**, por la FRU, el **Dr. Alejandro López**, por la SMVU, los **Dres. Carlos Moròn** y la **Dra. Isabel Pereyra** y se va a detallar la conformación final.

También dados los temas, se va a incorporar la **Dra. Helena Guarino** de DILAVE.

Agrega que el **Dr. Luis E. Días** se contactó con el **Dr. Jorge López** de PANAFTOSA y que a su vez éste profesional se va a contactar con un técnico especialista en Leucosis Bovina de U.S.A.

Continúa el **Dr. Muzio** expresando que se planteó como base de trabajo, el documento de la SMVU, que aporta elementos de base para un Plan Estratégico Inicial y entre los puntos se detallan:

1. Establecer un Programa de Control voluntario oficial de predios libres de Leucosis Bovina Enzoótica (LBE).
2. Confeccionar un Manual de Procedimientos para el control de la LBE.
3. Capacitar, habilitar y controlar a los laboratorios de diagnóstico privado, para el apoyo del Programa.
4. Elaborar un Manual de Buenas Practicas de Manejo en LBE.
5. Fortalecer la capacidad diagnóstica en LBE de la DILAVE.

Se consideró todo lo que se está haciendo en Chile.

Comenta que en la segunda reunión ya vino la **Dra. H. Guarino**. Se les entrega fotocopia del Acta de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Leucosis Bovina, a los integrantes de la CONAHSA.

Continuando con el Punto 4 del Orden del Día: (Temas a tratar), se sigue con el Tema 3: “Informe sobre el PAMA y el CVP” donde el **Dr. Muzio** expresa que fueron actividades que transcurrieron anteriormente.

Primero fue la reunión del CVP, en Montevideo el 10 y 11 de agosto y, básicamente el tema llevo un día y medio sobre la temática de Paraguay y Matto Grosso do Sul.

Ha habido un gran intercambio de información sobre las acusaciones de Matto Grosso do Sul a Paraguay, de que había ocultado Aftosa y además hubo un problema agregado en que el titular del IAGRO, que es Secretario de Turismo, **Joao Cavaleiro** y mandó una nota a ganaderos brasileiros con tierras en Paraguay, diciéndole que si aparecía Aftosa, iban a ser responsables penalmente.

El **Dr. Muzio** pregunta ¿ en qué terminó esto ?, y responde que, termina en que hubo una reclamación de la Cancillería paraguaya a la Cancillería de Itamaratí. Es preocupante y lo señalamos porque estábamos hablando de un problema bilateral con una serie de acusaciones, cuando estamos por tener una misión de la OIE, cuando se habla de acciones comunes entre los países.

Esto es una fábrica de noticias que no nos deja muy bien parados y puede dar lugar a un cuestionamiento al “libre con vacunación”.

Paraguay es una gran incógnita y la propuesta es que haya una reactivación de la Comisión Técnica permanente.

Si viene la OIE y no hay una actividad común, se van a tener problemas.

El **Dr. Ramiro Díaz** pregunta sobre qué posibilidades hay de redefinir la zona y el **Dr. Muzio** dice que esa es una de las posibilidades. El sector privado tiene mucho que jugar.

Paraguay y Matto Grosso do Sul están enfrentados.

Está la instrucción de hacer desinfección a vehículos que no sean de la zona de frontera.

Siguiendo con el Punto 4 del Orden del Día: (Temas a tratar), se continúa con el Tema 4: “*Informe de las actividades que se están llevando a cabo por el SIRA*” donde el **Dr. Edgardo Vitale** expresa que dentro de las actividades, se ha integrado el **Sr. Juan Magallanes** como Director del SIRA y el **Sr. Juan San Martín** como Adjunto a la Dirección y fundamentalmente se está en 4 procesos, con la adecuación del Sistema de Información de Piloto a Nacional, luego, en este momento, se está culminando toda la mecánica con el Correo, mañana se firma el convenio con éste y hoy se estaban trayendo a las personas del interior del país, para su capacitación, se está terminando de imprimir el formulario B4 - Anexo a la Guía y van a estar mañana o pasado y se van a enviar al interior, después está el tema de la licitación de las caravanas y los técnicos nuestros están evaluando si las Empresas cumplen, y se va a hacer una pequeña prueba de campo por el tema de la sensibilidad de los lectores.

Tenemos 500.000 caravanas para poder comenzar. Ya mañana se van para los galpones del Correo.

Otro tema es el de la capacitación de Identificación y Registro y se va a llegar a unas 9 a 10.000 personas. Hay reuniones con hasta 400 personas.

Esto tuvo como fortaleza que se le explicó al técnico, para qué servía. Se involucró al técnico en el tema. La capacitación fue totalmente un éxito.

Una preocupación es el tema de los Operadores, donde hoy se están inscribiendo en la página en el SNIG, donde serán capacitados por las Empresas vendedoras de los aparatos lectores y se va hacer acreditación de los Operadores en el interior además de la que se hará en Montevideo, por parte de los funcionarios oficiales.

El **Dr. R. Díaz** considera que van a ser problemáticos los predios pequeños de Canelones y se plantea organizar una gira de identificación. Tal vez, tener un banco de animales identificados no trazados.

Continuando con el **Punto 4** del Orden del Día: (Temas a tratar), se sigue con el Tema **5**: “Informe sobre el Proyecto FAO – Influenza Aviar” donde el **Dr. Luis Chans** expresa que se concurre a la ciudad de Bs. As., República Argentina el 15 y 16 de agosto de 2006, al Taller Inicial del Proyecto llamado “Fortaleciendo para la detección temprana de la Influenza Aviar (IA) en los países del MERCOSUR ampliado”. Es un Proyecto de la FAO (TCP/RLA 3106) de U\$S 500.000 para los 6 países del Cono Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) y se han nombrado los Coordinadores y se establecieron los componentes y la metodología del Proyecto.

Está enmarcado en lo que se llama GF-TADs, que es el Programa Global del Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los animales. En este Proyecto toman parte importante, la FAO, la OIE y otros organismos internacionales.

Es un Proyecto de Asistencia, para fortalecer determinados componentes de los servicios, con respecto al diagnóstico, vigilancia y sistemas de información. La vigilancia se habla en las aves comerciales, de traspatio y migratorias. No se conoce bien o si se conoce, no profundamente, la circulación de las aves migratorias en América del Sur y generalmente es Norte-Sur y viceversa.

Se dieron algunas charlas sobre el control de las enfermedades transfronterizas, sobre las aves migratorias, sobre el Sistema de Información Geográfica, cuyo software se llama Arc-View.

Se presentó el cronograma de tareas a desarrollar.

No fue bien visto que hubiera, en algunas temáticas, la presencia de Laboratorios Particulares. La parte de diagnóstico de laboratorio la dio una representante de un laboratorio que vende los kits y la parte de bioseguridad también.

Dieron además un cronograma de actividades que se van a cumplir, entre las que se cuentan diagnóstico, aves migratorias y vigilancia, entre otras.

Se busca incentivar, para que el país tenga herramientas para el diagnóstico.

El USDA apoya también estos temas.

El **Dr. Muzio** dice que es tanto el afán por el tema, que hubo 2 actividades simultáneas.

Se piensa con este proyecto, fortalecer un poco el laboratorio.

Se está colaborando con el Departamento Programa Sanitarios a través de la **Dra. Laura Soto** para tratar de elaborar un simulacro de IA. Se recorrió la zona de Playa Penino en el Depto. de San José con la confluencia de las 2 aguas, la de mar y la de río.

El **Dr. Muzio** destaca que se vio en Bs. As., que el 41% de los recursos estaba destinado a Consultorías y se congeló este tema.

Se insistió por el Coordinador Regional, que lo que se informa por un informe escrito debe ser realmente lo que está haciendo el país.

Se estuvo mirando el área del simulacro y se visitó el Parador “Tajes” y se valoró la posibilidad de instalar allí el Centro de Operaciones. Esto está aún para confirmar.

El **Dr. Chans** comenta que se aprobó el proyecto INIA con U\$S 140.000, habiendo sido muy bien conceptuado en su evaluación por el INTA y EMBRAPA, donde se va a hacer el muestreo de Newcastle e IA en aves comerciales del Uruguay.

Continuando con el Punto 4 del Orden del Día: (Temas a tratar), se sigue con el Tema 6: “Informe sobre la misión Rusa” donde el **Dr. Muzio** expresa que recibimos a una misión integrada por 2 Veterinarios rusos, con el motivo de poder habilitar aquellos Frigoríficos a venta directa de carne al público y menudencias a aquellos que no habían sido visitados anteriormente. Habían visitado 6 y faltan 14 y es lo que están haciendo ahora.

Con respecto al Punto 5 del Orden del Día (“Varios”), el **Dr. Muzio** hace entrega a los integrantes de la CONAHSA una nota donde se presenta la Cuenta del Fondo Permanente de Indemnización al 24 de agosto de 2006 en Dólares Americanos.

Con respecto al Punto 6 del Orden del Día (“Planteo de las delegaciones”), el **Dr. R. Díaz**, comenta sobre el documento que la SMVU sacó de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE), donde se pedía apoyo logístico para la extracción de muestras y para el envío de materiales, a lo que se solicitaba si los Servicios Ganaderos Zonales del MGAP pudieran contar con ello. Se debería transmitir al grupo de BSE.

Sin más temas que tratar y no habiendo más planteos de las delegaciones, siendo las **17:05** hs., se da por finalizada la reunión, quedando fijada la fecha de la próxima, para el lunes **11 de setiembre de 2006** a las **14:30** hs. en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

OC/OC